

**VISTO:**

La Resolución N° 692/19 de la Sede Regional Orán relacionadas con la adscripción como Alumno Auxiliar Adscripto del alumno Ignacio Raúl Barrientos, y

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 14 obra Resolución N° 692/19 de la Sede Regional Orán, mediante la cual se avala la presentación realizada por el Ing. Juan Godoy, Profesor Adjunto de la asignatura Dasonomía de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Regional Orán con relación a las actividades desarrolladas por el Sr. Ignacio Raúl Barrientos como Alumno Auxiliar Adscripto a la mencionada asignatura.

Que a fs.16 la Sede Regional Orán, gira las presentes actuaciones a la Facultad de Ciencias Naturales.

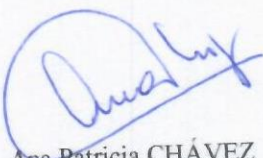
**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

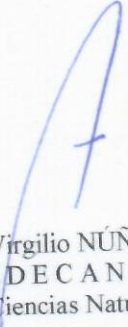
**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-**Convalidar la Resolución N° 692/19 de la Sede Regional Orán mediante la cual se avala la presentación realizada por el Ing. Juan Godoy, docente de la asignatura Dasonomía de las carreras de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la mencionada Sede, con relación a las actividades desarrolladas por el Alumno Auxiliar Adscripto, Sr. Ignacio Raúl Barrientos, DNI N° 34.640.074, indicando que su rendimiento fue calificado con 10 (diez).

**ARTÍCULO 2°.-**Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a la Sede Regional Orán, Secretaría Administrativa. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativa Académica para su conocimiento y demás efectos.  
sovg

  
Esp. Ana Patricia CHÁVEZ  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Esp. Lic. Virgilio NÚÑEZ  
VICEDECANO  
Facultad de Ciencias Naturales